



1.-GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de la FIG.

2.-INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

<u>Inscripción Provisional:</u> Para facilitar la organización de las competiciones y así prever la participación de los equipos/ gimnastas y poder informar a las FFAA con mayor antelación, se realizará una inscripción provisional antes del plazo de inscripción final.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos <u>no podrán participar</u> en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base <u>hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la Última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.</u>

*Podrán modificar el reparto de aparatos entre las/los gimnastas del mismo equipo hasta 48 horas antes del inicio de la competición. Una vez iniciada la competición, solo podrán modificar el reparto de aparatos en el caso de lesión y será la gimnasta suplente, (aportando el correspondiente certificado médico) quien podrá hacer los ejercicios, en las siguientes competiciones:

COPA DE LA REINA, CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS, CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR Y LIGA IBERDROLA

NOTA: En competiciones nacionales, donde el plazo de inscripción de los equipos (de Club y/o Comunidad Autónoma) haya finalizado, y dicha inscripción se vea afectada por la designación de una gimnasta, por parte de la seleccionadora nacional, para ir a una competición internacional, se permitirá la sustitución de dicha gimnasta por otra, aun fuera del plazo establecido para las inscripciones.

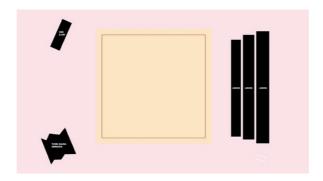


Técnicos:

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo ser, una de estas plazas, ocupada por un técnico de otro nivel (nivel 1°, nivel 2° o Autonómico Federativo) y además, coreógrafo y/o preparador físico, hasta un máximo de 4 personas.

En la pista de competición (túnel de salida de gimnastas, zona de competición, zona de jueces, megafonía, informática, prensa, kiss and cry, mesa de reclamaciones, etc..) solo podrán estar presentes 2 personas.

Por cada persona de más que se encuentre en la pista en el momento de la competición, conllevará una sanción económica al club de 300 €.



Gimnastas Reserva:

Podrá inscribirse un/a gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Equipos, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las/os gimnastas inscritas como reservas, se contabilizarán como participantes en la competición.

Se podrán realizar cambios de participantes hasta 1 hora antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y el/la gimnasta/conjunto sustituto haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las/os titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

Únicamente podrán estar en la pista de competición en el momento de competir, los/las gimnastas inscritas como suplentes del conjunto que esta compitiendo en ese mismo momento



3.- MODALIDAD:

Todas las competiciones tienen convocatoria femenina, a excepción del Campeonato de España Individual Masculino, Copa de España Masculino y las competiciones de Conjunto tanto de Base como Absoluto donde existirá la Categoría Mixta.

4.- CLASIFICACIÓN:

Desempates:

Se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

<u>Concurso General Individual, Equipos/Autonomías y Selecciones y</u> Selecciones Autonómicas:

- 1. La gimnasta con la nota total más alta de Ejecución obtenida de la suma de todos los aparatos.
- 2. La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico (de todos los aparatos).
- 3. La gimnasta con la nota total más alta de Dificultad (D-score) obtenida de la suma de todos los aparatos.
- 4. Si aun así persiste el empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza ex aequo.

Para clasificarse para la Final de Aparatos:

En caso de empate para clasificarse para la Final de Aparatos:

- 1. La gimnasta con la nota más alta de ejecución (E-Score) del aparato correspondiente.
- 2. La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico.
- 3. La gimnasta con la nota más alta de Dificultad.

Concurso General Conjuntos:

- 1. Prevalece el conjunto con la nota más alta de ejecución (E-score) de la suma de los 2 ejercicios.
- 2. Prevalece el conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico de los dos ejercicios
- 3. Prevalece el conjunto con la nota más alta de Dificultad (D-score) de la suma de los 2 ejercicios.
- 4. Si aun así hay empate, los conjuntos no excluidas por el proceso anterior, mantendrán su plaza ex aequo.



Concurso Finales por Aparatos Individual y conjuntos (incluido empates para clasificarse a la final):

- 1. La gimnasta / conjunto con la nota más alta de ejecución (E-Score) del ejercicio correspondiente.
- 2. La gimnasta/conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artistico.
- 3. La nota más alta de Dificultad (D-score) del ejercicio correspondiente prevalecerá.
- 4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, mantendrán su plaza ex aequo.

5.- SORTEO:

Este se llevará a cabo de la siguiente manera:

Concurso General:

- 1. Se sortean los dorsales.
- 2. Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
- 3. Segunda rotación, si la hay, la mitad más uno de la primera rotación.
- 4. Tercera rotación, si la hay, sentido inverso de la primera rotación.
- 5. Cuarta rotación, si la hay, sentido inverso de la segunda rotación.

Nota: Cuando los participantes son impares, en la mitad más uno se redondeará hacia arriba. Si el formato de competición lo requiriese, se adaptaría el orden de cualquiera de las rotaciones de los aparatos en beneficio de las gimnastas. Siempre que el número de gimnastas sea menor de 18 participantes no se realizará rotaciones.

Concurso Finales:

El sorteo de las finales se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.

Concurso General Selecciones Autonómicas:

Se sortean los dorsales adjudicando un dorsal a cada comunidad.



6.- DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES:

 Las músicas se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición. En caso de incidencia, solo serán aceptados los cambios motivados por causas de fuerza mayor, que deberá comunicarse a la RFEG, como máximo, antes de la toma de contacto de la correspondiente Federación Autonómica, siendo la RFEG competente para estimar o no la solicitud.

Una vez finalizado el plazo, la RFEG se pondrá en contacto con los clubes que no tengan las músicas subidas en la plataforma, teniendo que abonar una penalización económica de 15 euros por cada música fuera de plazo.

• En pista solo podrán permanecer las personas debidamente acreditadas. Si alguna persona no llevara la debida acreditación, será sancionada con la prohibición de acceder a la pista durante 1 año. En el caso de que una persona llevara la acreditación de otra, se actuará acorde al artículo 81 del Reglamento General de Competición de la RFEG: "La acreditación, al ser un documento personal e intransferible, su uso incorrecto supondrá su retirada, así como una penalización económica.

7.- PROGRAMAS TÉCNICOS:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa. Siempre que los aparatos cumplan con las normativas FIG y RFEG, no será necesario la utilización de aparatos que lleven el logo del fabricante y el logo de la FIG "FIG APPROVED". Se verificará mediante la medición de aparatos aleatoria.

8.- MÚSICAS:

Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos <u>durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales</u>, serán considerados no reglamentarios y se penalizarán por: música antirreglamentaria = 0'50.

Se permite la música cantada con palabras en todas las Competiciones Nacionales sin límite, según reglamento FIG.



9. FINALES:

En las competiciones del Campeonato de España Individual y Autonomías, Campeonato de España de Equipos, Campeonato de España de Conjuntos y Campeonato de España Masculino Individual habrá finales por aparatos siempre que el número de participantes por categoría sea:

- 18 o mas gimnastas/conjuntos: 8 finalistas
- Entre 17 y 10 gimnastas/conjuntos: 6 finalistas
- Menos de 9 gimnastas/conjuntos: 4 finalistas



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS

1.- CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

,	
BENJAMIN	I INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2013 y 2014

Programa técnico M.L y Cuerda

Duración del ejercicio 1'15" a 1'30"

Finales por aparato SI (Excepto M.L)

Participación Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

ALEVÍN INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2011 y 2012

Programa técnico M.L, Aro y Mazas (Aro – mínimo 70 cm. de

diámetro, Mazas 35cm)

Duración del ejercicio 1'15" a 1'30"

Finales por aparato SI (Excepto M.L.)

Participación Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)



INFANTIL INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2009 y 2010

Programa técnico: Aro, Pelota y Cinta (Aro mínimo 70 cm y Cinta

mínimo 4,5 m. de largo)

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato:

Participación Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

JÚNIOR INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2007 y 2008

Programa técnico: Pelota, Mazas y Cinta (Cinta - mínimo 5 m.

de largo)

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato:

Participación Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

JÚNIOR HONOR INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2007, 2008 y 2009

Programa técnico: Aro, Pelota , Mazas y Cinta (Cinta mínimo 5 m.

de largo)

Duración del ejercicio 1'15" a 1'30"

Finales por aparato:

Participación: Según listado



SÉNIOR INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2006 y anteriores

Programa técnico: Aro, Mazas y Cinta

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato: SI

Participación Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2007 y anteriores

Programa técnico: Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato:

Participación: Según listado

CATEGORÍA SENIOR HONOR INDIVIDUAL

Edad: Nacidas en 2006 y anteriores.

Programa técnico: Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato: SI

Participación Individual: Según listado



2.- INSCRIPCIONES:

1.- Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir:

- Cuatro gimnastas, más una de reserva, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, y sénior.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría, a excepción de las gimnastas del Equipo Nacional, que por designación de la RFEG podrán realizar los ejercicios que estimen oportunos.
- Las gimnastas que se hayan clasificado en las tres primeras posiciones de cada categoría en el 2021, tanto en la clasificación general (incluyendo gimnastas OPEN) como en la clasificación sin estas gimnastas, tendrán acceso directo al Campeonato de España del 2022 y, por tanto, no ocuparán ninguna de las plazas reservadas para la comunidad autónoma, al ser esta plaza nominal.
- El número de gimnastas extranjeras no está limitado, pero siempre participarán dentro de la categoría OPEN y dentro del número de participantes permitido para cada federación y categoría.
- Se consideran gimnastas OPEN las gimnastas extranjeras y las gimnastas con doble nacionalidad que hayan obtenido licencia FIG por un país diferente a España o que participen representando a otro país sin licencia FIG.
- <u>La responsabilidad de comunicar expresamente a la RFEG de este caso es de la interesada o su club</u>, quien deberá informar por mail a la RFEG antes de realizar la inscripción, en caso de no comunicarlo se entenderá que se ha producido una alineación indebida y una vez tenido conocimiento se procederá a la descalificación.



1ª Categoría 2022:

El número de gimnastas de 1ª Categoría para 2022 queda establecido en 18, más las Open que cumplan los requisitos y las gimnastas a que se refiere el punto 2) del apartado siguiente.

El listado definitivo para el 2022 se realizará teniendo en cuenta:

- 1.- Gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional hasta el año 2020.
- 2.- Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2021 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 1 de febrero de 2022. Descenderán tantas gimnastas como sea necesario hasta completar el numero especificado de participación (18).
- 3.- Clasificación general en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España Individual del año 2021:
- Ascienden las tres primeras gimnastas de la categoría sénior y las tres primeras de la categoría júnior. Será opcional el ascenso si las gimnastas son de primer año de júnior. Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría antes del 1 febrero de 2022.
- Las gimnastas OPEN también ascenderán a 1ª Categoría, siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el concurso general OPEN en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre las 18 de primera categoría.
- Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 gimnastas, tendrían la posibilidad de mantener la categoría ó ascender:
- Las gimnastas antepenúltima, penúltima y última del 2021.
- La 4°, 5° y 6° clasificadas en la categoría sénior de 2021.
- Si aún así no se completa el listado de 18 la 4°, 5° y 6° clasificadas de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado (18).
- En el caso de no participar en primera categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 1 de febrero de 2022. A partir de esta fecha se comunicará a las a las tres gimnastas del anterior punto 1; gimnastas clasificadas en 4°, 5° y 6ª puesto sénior (punto 2) y, en caso necesario júnior (punto 3), según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría, que deberán comunicar su participación antes del 15 de febrero de 2022.



La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 28 de febrero de 2022, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

La gimnasta que no participe en el Campeonato de España en 1º Categoría perderá la categoría, sea cuales fuere la razón, incluído lesión, operación, etc., con justificante médico.

Las gimnastas que rechacen la 1º Categoría podrán participar en Campeonato de España de Equipos.

Categoría de Honor Júnior y Sénior 2022, 2023, etc.:

1.- Gimnastas participantes (años 2021 y 2022) en Campeonato de Europa, Campeonato del Mundo, Copa del Mundo, Grand Prix, JJ.MM. y JJ.OO.

Las gimnastas que hayan participado en el Campeonato de Europa, Competiciones Continentales, Campeonato del Mundo, Copa del Mundo, Grand Prix, JJ.MM. y JJ.OO por otro país, deberán participar como gimnastas **OPEN** de la categoría Honor Júnior o Sénior dependiendo de la edad.

- 2.- Transcurrido <u>dos años de la participación en modalidad individual, un año participación en la modalidad de conjuntos</u> en Campeonato de Europa, Competiciones Continentales, Campeonato del Mundo, Copa del Mundo, Grand Prix, JJ.MM. y JJ.OO Junior y Sénior competirán en 1ª Categoría.
- 3.- Además de las gimnastas incluidas en el apartado 1, <u>podrán formar parte</u> <u>las gimnastas seleccionadas según los criterios técnicos establecidos por la <u>RFEG.</u></u>
- 4.- Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor (Junior / Sénior), no podrán participar en el Nacional Base Individual, Nacional Base Conjuntos, Copa Base Individual, Copa Base Conjuntos, Campeonato de España por Equipos (salvo casos excepcionales que puedan ser estudiados por la RFEG), Campeonato de España de Conjuntos ni en la Copa de España de Conjuntos.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de categoría honor junior y senior será el 28 de febrero de 2022, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.



3.- CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

Se obtendrá por la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.

Clasificación Final por Aparatos:

- Las 8 mejores notas por aparato (excepto en manos libres) en cada categoría, salvo la categoría OPEN que no tendrá finales.
- Máximo 2 gimnastas por club en cada aparato y categoría (excepto en 1º categoría y Categoría de Honor, donde no hay límite).
- En el caso de categorías donde participen menos de 10 gimnastas, sin posibilidad de finales por aparatos, las gimnastas clasificadas en 1ª, 2ª y 3ª posición recibirán medalla por aparatos.
 - En la categoría HONOR JUNIOR y SENIOR se realizarán finales siempre, para aumentar el rodaje de los ejercicios en la competición nacional más importante del año.
- Asimismo, si la Federación Autonómica donde se organice la competición no está representada en ninguna de las finales de ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autonómica podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicado por escrito, por la delegada de la federación organizadora al final de la competición de clasificación general.

Clasificación por Autonomías:

La clasificación por Autonomías se obtendrá de la clasificación general, de la siguiente forma:

- Clasificación por categorías: sumarán los 3 mejores ejercicios de cada aparato.
- La entrega de trofeos por Autonomías se realizará al finalizar la competición de la clasificación general.



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR DE EQUIPOS

1.- CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España de Equipos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

	,		
PLRI		L/ NIIIL	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
DEIA	1 4 /VIII VI	CLAILE	
		EQUIF	\sim

Edad: Nacidas en 2013 y 2014

Programa técnico: Manos Libres y Aro (Aro – mínimo 70 cm. de

diámetro)

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30".

Participación: 4 equipos máximo por autonomía,

compuesto cada uno por 2 gimnastas

ALEVÍN EQUIPOS

Edad: Nacidas en 2011 y 2012

Programa técnico: Cuerda y Mazas

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 equipos máximo por autonomía,

compuesto cada uno por 2 gimnastas

INFANTIL EQUIPOS

Edad: Nacidas en 2009 y 2010

Programa técnico: Cuerda, Pelota y Mazas

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 equipos máximo por autonomía,

compuesto cada uno de 2 a 3 gimnastas.



JÚNIOR EQUIPOS

Edad: Nacidas en 2007 y 2008

Programa técnico: Cuerda, Aro y Cinta (Cinta – mínimo 5 m. de

largo)

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 equipos máximo por autonomía,

compuesto cada uno de 2 a 3 gimnastas

SÉNIOR EQUIPOS

Edad: Nacidas en 2006 y anteriores

Programa técnico: Aro, Pelota y Mazas

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 equipos máximo por autonomía,

compuesto cada uno de 2 o 3 gimnastas

1º CATEGORÍA EQUIPOS

Edad: Nacidas en 2007 y anteriores

Programa técnico: Aro, Mazas y Cinta

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: Según listado



2.- INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

- Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir cuatro equipos en cada categoría.
- No podrá formar parte de ningún equipo (ni como reserva) una gimnasta (incluidas las open) participante en el Campeonato de España Individual 2022.
- Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor (Junior / Sénior) no pueden formar parte de ningún equipo en el Campeonato Nacional GR Equipos.
- Cada equipo deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría. En caso de baja justificada por lesión o enfermedad de una gimnasta, los aparatos de la gimnasta en cuestión podrán ser cubiertos por la suplente en caso de que hubiese. Cuando no haya una gimnasta suplente:
 - a) En el caso de equipos formados por 2 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc..), la otra gimnasta del equipo no podrá realizar todos los aparatos del equipo y, por tanto, dicho equipo no podrá participar.
 - b) En el caso de equipos formados por 3 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc..), la gimnasta suplente competirá en su lugar, si así lo decide el equipo. Si no, cualquiera de las otras gimnastas podrá realizar el ejercicio correspondiente, y, por tanto, 1 gimnasta realizará un solo ejercicio y la otra gimnasta realizará los otros 2 ejercicios restantes (salvo que sea extranjera). No se harán excepciones.
- En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas OPEN, en categorías con 3 aparatos solo podrán realizar 1 aparato y no podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas OPEN.
- Podrán participar por equipos uno o varios equipos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.



1ª Categoría 2022

La primera categoría por equipos estará formada por 18 equipos de 18 clubes diferentes:

El listado definitivo para el 2022 se realizará teniendo en cuenta:

- 1.- Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España de Equipos del año 2021 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 1 de febrero de 2022. Descenderán tantos equipos como sea necesario hasta completar el numero especificado de participación (18).
- 2.- Clasificación general en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España de Equipos del año 2021:
- Ascienden los tres primeros equipos de la categoría Sénior y los tres primeros de la categoría júnior. Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría antes del 1 febrero de 2022.
- 3.- Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 equipos, tendrían la posibilidad de mantener la categoría ó ascender:
- Los equipos antepenúltimo, penúltimo y último del 2021.
- El 4°, 5° y 6° clasificados en la categoría sénior de 2021.
- Si aún así no se completa el listado de 18, el 4°, 5° y 6° clasificados de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado de 18 equipos.

En el caso de no participar en primera categoría, el hecho deberá ser comunicado a la RFEG antes del 1 de febrero de 2022.

La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los equipos a los que se ha dado la opción de no descender o ascender, es el 15 de febrero de 2022.

La fecha para cerrar el listado de equipos de primera categoría será el 28 de febrero de 2022, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El equipo que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.



El incumplimiento de la comunicación de la no participación en Primera Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no podrá tener equipo en Primera Categoría.

CLASIFICACIÓN:

<u>Clasificación General:</u>

- Se obtendrá de la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
- En esta fase participarán todos los equipos inscritos y servirá para determinar los 8 gimnastas finalistas de cada aparato.
- Se entregarán medallas al 1°, 2° y 3er equipo clasificado al finalizar la competición de la clasificación general.

Clasificación Final por Aparatos:

- Las 8 mejores notas por aparato (excepto en manos libres) en cada categoría, salvo las gimnastas OPEN que no podrán participar en las finales.
- En el caso de categorías donde participen menos de 10 equipos, al no haber finales por aparatos, las gimnastas clasificadas en 1°, 2° y 3° posición, recibirán medalla por aparatos.
- Asimismo, si la Federación Autonómica donde se organice la competición, no está representada en ninguna de las finales de ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autonómica podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicada por escrito, por la delegada de la Federación Organizadora al final de la Competición de Clasificación General.



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR DE CONJUNTOS

1.- CATEGORÍAS:

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN CONJUNTOS

Edad: Nacidas en 2013 y 2014

Programa técnico: 5 Manos libres

Duración del ejercicio: 1'45" a 2' 00"

Finales por aparato: NO

Participación: 5 conjuntos por Federación de Ámbito

Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

ALEVÍN CONJUNTOS

Edad: Nacidas en 2011, 2012 y 2013

Programa técnico: 5 Aros

Duración del ejercicio: 1'45" a 2' 00"

Finales por aparato:

Participación: 5 conjuntos por Federación de Ámbito

Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA



INFANTIL CONJUNTOS

Edad: Nacidas en 2009, 2010 y 2011

Programa técnico: 5 Cuerdas

Duración del ejercicio: 2' 15" a 2' 30"

Finales por aparato: SI

Participación: 5 conjuntos por Federación de Ámbito

Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

JÚNIOR CONJUNTOS

Edad: Nacidas en 2007, 2008 y 2009

Programa técnico: 3 Pelotas y 4 Mazas

Duración del ejercicio: 2' 15" a 2' 30"

Finales por aparato:

Participación: 5 conjuntos por Federación de Ámbito

Autonómico (5 titulares + 2 reservas / conjunto)

+ 1 RESERVA

SÉNIOR CONJUNTOS

Edad: Nacidas en 2007 y anteriores

Programa técnico: 3 Cintas y 2 Pelotas

Duración del ejercicio: 2' 15" a 2' 30"

Finales por aparato:

Participación: 5 conjuntos por Federación de Ámbito

Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA



1ª CATEGORÍA CONJUNTOS

Edad: Nacidas en 2008 y anteriores

Programa técnico: 5 Aros

Duración del ejercicio: 2' 15" a 2' 30"

Finales por aparato:

Participación: Listado según normativa técnica para la 1º

Categoría. (5 titulares + 2 reservas / conjunto)

2.- INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Cinco conjuntos en cada una de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil, Júnior y Sénior pertenecientes a Clubes, excepto para los conjuntos de 1º Categoría, cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2021).
- Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un equipo suplente.
 - Se utilizará esta opción en caso de baja por lesión del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.
- Los clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría. En las demás categorías podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.
- Aquellas gimnastas que hayan sido inscritas en el Campeonato de España Individual y Autonomías o en el Campeonato de España de Equipos en una determinada categoría en este mismo año, podrán inscribirse en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría superior a la que hubiesen participado en los anteriores campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.



- Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.
- Las gimnastas pertenecientes a la Selección Nacional Sénior (individual y conjuntos) no pueden formar parte de ningún conjunto a nivel nacional.
- Las exgimnastas de la Selección Nacional Sénior (individual y conjunto) no pueden formar parte de ningún conjunto a nivel nacional hasta 1 año después de su salida de la selección. (Ejemplo: Gimnasta X perteneciente a la Selección Nacional Individual en el 2021 no podrá realizar un conjunto nacional hasta el 2023).
- Las gimnastas pertenecientes a la Selección Nacional Júnior (individual y conjuntos) será estudiado por la RFEG según la situación de cada año.

1ª Categoría 2022:

El número de conjuntos de 1º Categoría para 2022 queda establecido en 18.

El listado definitivo para el 2022 se realizará en base a:

- 1.- Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2021 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 1 de febrero de 2022. Descenderán tantos conjuntos como sea necesario hasta completar el numero especificado de participación (18).
- 2.- Ascienden los tres primeros conjuntos clasificados de la Categoría Sénior y los tres primeros conjuntos clasificados de la Categoría Junior (2022), siempre y cuando no tengan un conjunto en 1ª categoría.
- 3.- Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 conjuntos, tendrían la posibilidad de mantener la categoría los mejores clasificados de los conjuntos descendidos (según clasificación Campeonato de España Conjuntos 2021).
- 4.- Si aún así no se completa el listado de 18 conjuntos se dará la opción a el 4°, 5° y 6° clasificados de la categoría senior de 2021 hasta completar el número determinado de 18 conjuntos.

En el caso de que algún conjunto no participe en Primera Categoría, se deberá comunicar a la RFEG antes del 1 de febrero de 2022. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los clubes a los que se ha dado la opción de no descender es el 15 de febrero de 2022.



La fecha para cerrar el listado de clubes de Primera Categoría será el 28 de febrero de 2022, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El 15 de julio, se cerrará el 2º plazo para confirmar los conjuntos de 1º Categoría. En este 2º plazo las FFAA deberán comunicar posibles bajas, pudiendo optar los siguientes conjuntos a participar en conjuntos de 1º categoría 2022.

El incumplimiento de la comunicación de la no participación en Primera Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no podrá tener equipo en Primera Categoría.

3.- CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

En las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior y Primera se realizarán 2 pases del mismo ejercicio: De la suma de ambas notas se obtendrá la Clasificación del Concurso General.

Clasificación Finales por Aparatos:

- Los 8 mejores conjuntos de la Clasificación General de cada categoría, excepto benjamín que no tiene finales.
- Máximo 2 conjuntos por club de cada categoría.
- Además, el mejor conjunto clasificado de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final de ninguna categoría. La final en que participará dicho conjunto deberá ser comunicada por escrito, por la Delegada de la Federación Organizadora al final de la competición de clasificación general.



COPA DE LA REINA GR INDIVIDUAL

1.- CATEGORÍAS:

En la Copa de España Individual participarán en una sola Categoría Absoluta (Abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORÍA ABSOLUTA ÚNICA

Edad: Abierta a todas las edades

Programa técnico: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta.

(Normativa FIG Sénior)

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato:

Participación: Selección Autonómica: Un Equipo por

Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre las

gimnastas inscritas

2.- INSCRIPCIONES:

SELECCIONES:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y una gimnasta reserva.
- En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.
- Podrán participar las gimnastas que componen la Selección Nacional Individual.

En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada aimnasta.



3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

• La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.

Clasificación por Aparatos:

• A nivel individual en cada uno de los aparatos.



COPA DE ESPAÑA GR CONJUNTOS

La Copa de España GR Conjuntos constará de 3 Fases.

1.-CATEGORÍAS:

En la Copa de España de conjuntos participarán las siguientes categorías con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

ALEVÍN, INFANTIL, JÚNIOR, SÉNIOR Y PRIMERA

Edad: Según su categoría: Alevín, Infantil, Júnior,

Sénior y Primera

Programa técnico: Un ejercicio de cada categoría (Alevín,

Infantil, y Junior) con programa del nivel

absoluto

Duración del ejercicio: Categoría Alevín 1'45" a 2' 00". El resto de las

categorías 2'15" a 2'30"

Finales por aparato: NO

2.- INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir en cada Fase:

Máximo de 2 conjuntos por cada categoría convocada, es decir, un máximo de 10 conjuntos en total por Federación Autonómica + 1 RESERVA.

- Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un equipo suplente.
- Se utilizará esta opción, en caso de baja <u>por lesión</u> del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa, si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún equipo suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada



anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará ningún equipo.

- Cada conjunto de cada categoría, incluidas Sénior y Primera compiten independientemente, cada uno en su categoría.
- Un mismo conjunto no podrá inscribir, como gimnastas titulares, más del 50% de gimnastas extranjeras.
- Los conjuntos no tienen porque ser los mismos en cada una de las Fases.
 Cada Federación Autonómica podrá seleccionar a los mismos o distintos conjuntos para las diferentes fases.

3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación por Categorías en cada una de las Fases:

 Los tres primeros conjuntos clasificados de las siguientes categorías: Alevín, infantil, júnior, sénior y primera categoría.

Clasificación General por Autonómicas en cada una de las Fases:

 En cada una de las fases habrá una clasificación general por autonomías que se obtendrá de la suma de 4 notas: el primer Alevín, Infantil, Junior y Sénior o Primera de cada autonomía. En el caso de que la Comunidad no tenga conjunto de Primera Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Junior y Sénior.

Clasificación General Final por Autonomías:

- Cada Federación podrá inscribir, como máximo, 2 conjuntos de cada categoría. (Alevín, Infantil, Junior, Sénior o Primera). Máximo 10 conjuntos por Federación Autonómica.
- Se sumará la mejor nota de cada categoría de cada Federación Autonómica, es decir, el 1er Alevín + el 1er Infantil + el 1er Junior + el 1er Sénior o Primera de cada Federación, en cada Fase, sumándose las notas de la 1°, 2° y 3° Fase para la clasificación de la Autonomía Campeona, subcampeona y 3° clasificada de la Copa de España de Conjuntos.
- En ningún caso sumarán las notas de la Categoría Sénior y Primera. En caso de que la Comunidad no tenga un conjunto de Primera Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Junior y Sénior.



CAMPEONATO NACIONAL GR NIVEL BASE INDIVIDUAL

1.- CATEGORÍAS:

En el Campeonato Nacional Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2014 (exclusivamente 8 años)

Programa Técnico: Manos Libres

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

BENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2013 (exclusivamente 9 años)

Programa Técnico: Manos Libres

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

ALEVÍN 2012 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2012

Programa técnico: Mazas

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía



ALEVÍN 2011 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2011

Programa técnico: Mazas

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

INFANTIL 2010 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2010

Programa técnico: Cuerda

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

INFANTIL 2009 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2009

Programa técnico: Cuerda

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

CADETE 2008 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2008

Programa técnico: Cinta

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía



CADETE 2007 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2007

Programa técnico: Cinta

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

JUVENIL 2006 Y 2005 INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2006 y 2005

Programa técnico: Aro

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

JUVENIL INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2004 y anteriores

Programa técnico: Aro

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Participación: 15 gimnastas por autonomía

2.- INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

• Quince gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica, en todas las categorías.



- Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2022 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, siendo posible participar en el Campeonato de España de Equipos, Conjuntos absoluto, Copa de España GR Conjuntos salvo las gimnastas que deberán ascender obligatoriamente por clasificarse en la 1ª, 2ª y 3ª posición en el Campeonato Nacional de Base Individual 2022.
- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base Individual, NO podrán formar parte de un conjunto en la Copa de GR Base Conjunto, aunque SI podrán participar en UNA de las competiciones siguientes:
 Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos o Copa de GR Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3.-CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

- La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
- Se entregarán medallas a la 1ª, 2ª y 3ª gimnasta clasificadas de cada categoría (10 categorías).
- Las gimnastas clasificadas en 4°, 5°, 6°, 7° y 8° posición, recibirán diploma acreditativo (10 categorías).

4.- ASCENSOS:

Las gimnastas que se clasifiquen en la 1°, 2° y 3° posición en cada categoría en 2022 (10 categorías), no podrán volver a participar en los Campeonatos Nacionales de Base Individual y Copa de Base Individual. Dichas gimnastas <u>sí podrán participar</u> en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, o bien como integrantes de un conjunto, en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, en el Campeonato de España GR de Conjuntos o Campeonato de España en Edad Escolar del mismo año.

En el caso de participar en el Campeonato de España Individual y Autonomías o Campeonato de España de Equipos, no podrá participar en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos.



COPA DE GR BASE CONJUNTO

1.-CATEGORÍAS:

En la Copa de GR Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

PREBENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2014 y 2015

Programa Técnico: 5 Manos Libres

Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

BENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2013 y 2014

Programa Técnico: 5 Manos Libres

Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA



ALEVÍN CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2011, 2012 y 2013

Programa técnico: 3 Aros y 2 Pelotas

Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

INFANTIL CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2009, 2010 y 2011

Programa técnico: 5 Cintas (Cintas – mínimo 4,5 m. de largo)

Duración del ejercicio: 2´15´´ a 2´30´´

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

CADETE CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2007, 2008 y 2009

Programa técnico: 3 Pelotas y 4 Mazas

Duración del ejercicio: 2´15´´ a 2´30´´

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA



JUVENIL CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2007 y anteriores

Programa técnico: 2 Aros y 6 Mazas

Duración del ejercicio: 2´15´´ a 2´30´´

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

2.- INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- 5 conjuntos por categoría y Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de uno de los conjuntos inscritos por lesión.
- El equipo suplente tendrá que inscribirse durante el periodo de inscripción del Campeonato. Solo será necesario el pago de la tasa en caso de que participe en dicha competición.
- La FFAA que no inscriba ningún equipo suplente y se de la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, se quedará sin participación.
- Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.
- Las gimnastas inscritas en el la Copa Base de Conjuntos de 2022 podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.
- Las gimnastas inscritas en la Copa de GR Base de Conjuntos, NO podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Individual, aunque sí podrán participar en UNA de las competiciones siguientes: Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos o Copa de GR Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.



 Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

• La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

Clasificación por Autonomías:

• La clasificación se obtendrá de la suma de la nota del conjunto mejor clasificado de cada categoría, esto es, la suma de las 6 notas (1 por categoría).



CAMPEONATO NACIONAL GR DE BASE CONJUNTOS

1.- CATEGORÍAS:

En el Campeonato Nacional Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

PREBENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2014 y 2015

Programa Técnico: 5 Manos Libres

Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00''

Finales por aparatos: NO

Participación: Máximo 15 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

BENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2013 y 2014

Programa Técnico: 5 Manos Libres

Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00''

Finales por aparatos: NO

Participación: Máximo 15 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA



ALEVÍN CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2011, 2012 y 2013

Programa técnico: 3 Aros y 2 Pelotas (Aro mínimo 70 cm.)

Duración del ejercicio: 1'45'' a 2'00''

Finales por aparatos: NO

Participación: Máximo 15 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

INFANTIL CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2009, 2010 y 2011

Programa técnico: 5 Cintas (Cinta – mínimo 4,5 m)

Duración del ejercicio: 2'15'' a 2'30''

Finales por aparatos: NO

Participación: Máximo 15 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

CADETE CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2007, 2008 y 2009

Programa técnico: 3 Pelotas y 4 Mazas

Duración del ejercicio: 2´15´´ a 2´30´´

Finales por aparatos: NO

Participación: Máximo 15 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA



JUVENIL CONJUNTOS BASE

Edad: Nacidas en 2007 y anteriores

Programa técnico: 6 Mazas y 2 Aros

Duración del ejercicio: 2´15´´ a 2´30´´

Finales por aparatos: NO

Participación: Máximo 15 conjuntos por Federación de

Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas /

conjunto) + 1 RESERVA

2.- INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Quince conjuntos de cada Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de unos de los conjuntos inscritos por lesión.
- El equipo suplente tendrá que inscribirse durante el periodo de inscripción del Campeonato. Solo será necesario el pago de la tasa en caso de que participe en dicha competición.
- La Federación Autonómica que no inscriba ningún equipo suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, se quedará sin participación.
- Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.
- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2022 NO podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.
- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, NO podrán participar en la Copa de GR Base Individual, aunque sí podrán participar en UNA de las competiciones siguientes: Campeonato Nacional de Base Individual o Copa de GR Base Conjunto, y además, en el Campeonato de España en Edad Escolar.



 Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

- La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
- Se entregarán medallas a la 1°, 2° y 3° conjunto clasificado en cada categoría.
- Los conjuntos clasificados en 4°, 5°, 6°, 7° y 8° posición de cada categoría, recibirán diploma acreditativo.



COPA DE GR BASE INDIVIDUAL

1.- CATEGORÍAS:

En la Copa de Base Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2014 (exclusivamente 8 años)

Programa Técnico: Pelota

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 gimnastas por Federación de

Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

BENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2013 (exclusivamente 9 años)

Programa Técnico: Pelota

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 gimnastas por Federación de

Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)



ALEVÍN INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2011 y 2012

Programa técnico: Aro (mínimo 70 cm.)

Duración del ejercicio: 1′15′′ a 1′30′′

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 gimnastas por Federación de

Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2009 y 2010

Programa técnico: Mazas (mínimo 35 cm. de largo)

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 gimnastas por Federación de

Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

CADETE INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2007 y 2008

Programa técnico: Aro

Duración del ejercicio: 1'15'' a 1'30''

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 gimnastas por Federación de

Ámbito Autonómio (+ 1 reserva)



JUVENIL INDIVIDUAL BASE

Edad: Nacidas en 2006 y anteriores

Programa técnico: Cinta (mínimo 5 m. de largo)

Duración del ejercicio: 1′15′′ a 1′30′′

Finales por aparatos: No

Participación: Máximo 5 gimnastas por Federación de

Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

2.- INSCRIPCIONES:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- 5 individuales por categoría y Federación Autonómica.
- Las gimnastas que se inscriban la Copa de GR Base Individual no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, Copa Reina, Campeonato de España de Conjuntos.
- Las gimnastas inscritas en la Copa de GR Base Individual, NO podrán participar en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, aunque sí podrán participar en UNA de las competiciones siguientes: Campeonato Nacional de Base Individual o Copa de Base GR Conjunto y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.



3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

• La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

Clasificación por Autonomías:

• La clasificación se obtendrá de la suma de la nota de la gimnasta mejor clasificada de cada categoría, esto es, la suma de 6 notas (1 por categoría).

4.- ASCENSOS:

- Las gimnastas que se clasifiquen en la 1°, 2° y 3° posición en cada categoría en 2021, no podrán volver a participar en los Campeonatos Nacionales de Base Individual y Copa de Base Individual.
- Dichas gimnastas <u>sí podrán participar</u>, como integrantes de un conjunto, en el Campeonato de España en Edad Escolar del mismo año.



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR EDAD ESCOLAR POR FF.AA.

1.- CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España de Edad Escolar (CSD) participarán, en una sola categoría, con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORÍA EDAD ESCOLAR

Edad: Nacidas en 2006, 2007, 2008 y 2009

Programa técnico: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (La cinta

puede ser de 5). Dos ejercicios diferentes de

cada aparato. Programa UEG Junior

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Finales por aparato: No

Programa técnico: 3 Pelotas y 4 Mazas

Duración del ejercicio: 2'15'' a 2'30''

Finales: No

Participación: Selección Autonómica: Un Equipo Individual

por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 10 ejercicios, entre las gimnastas inscritas

2.- INSCRIPCIONES:

Por Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

• 5 gimnastas máximo por Federación Autonómica para el programa individual y una gimnatsa reserva.

^{*1} conjunto formado por 5 gimnastas + 2 suplentes.

^{*}Máximo: 12 gimnastas



- 1 conjunto formado por 5 gimnastas y 2 suplentes como máximo por Federación Autonómica para el programa de conjunto.
- Las gimnastas podrán participar solo en el programa individual, programa de conjunto o bien en ambos.
- Tanto en el equipo individual como en el conjunto, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.

<u>Programa Individual</u>

- Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios.
- Cada federación podrá presentar como máximo 2 gimnasta que realice 3 ejercicios.
- Las gimnastas que participan en las competiciones y copas nacionales de base y no hayan participado nunca en los campeonatos nacionales absolutos, y participen en esta competición, podrán, posteriormente, seguir participando en los Campeonatos y Copas Nacionales de Base.

En las inscripciones de la Competición Individual, las Federaciones enviarán a la Real Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

3.- CLASIFICACIONES

Clasificación general por Selecciones Autonómicas:

- Clasificación Individual + Conjunto, se obtendrá de la suma de los 10 ejercicios individuales más la nota del conjunto.
- Clasificación individual, suma de los 10 mejores ejercicios por FFAA.

Clasificación por Aparatos:

- Las tres primeras gimnastas clasificadas en cada aparato.
- Los tres primeros conjuntos clasificados.



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR INDIVIDUAL MASCULINO

1.- CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN MASCULINO

Edad: Nacidos en 2013 y 2014

Programa técnico: M.L. y Pelota

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

ALEVÍN MASCULINO

Edad: Nacidos en 2011 y 2012

Programa técnico: M.L., Cuerda y Aro

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL MASCULINO

Edad: Nacidos en 2009 y 2010

Programa técnico: Cuerda, Aro, Mazas (Mazas – mínimo 35 cm

de largo)

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)



JÚNIOR MASCULINO

Edad: Nacidos en 2007 y 2008

Programa técnico: Cuerda, Aro, y Mazas

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

SÉNIOR MASCULINO

Edad: Nacidos en 2006 y anteriores

Programa técnico: Aro, Pelota y Cinta

Duración del ejercicio: 1´15" a 1´30"

Participación: 4 gimnastas por Federación de Ámbito

Autonómico (+ 1 reserva)

1º CATEGORÍA

Edad: Nacidos en 2007 y anteriores

Programa técnico: Cuerda, Aro y Mazas

Duración del ejercicio: 1'15" a 1'30"

Participación: Según listado



2.- INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir:

- Cuatro gimnastas por categoría.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría.
- Podrán inscribirse dos gimnastas máximo, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.
- En el caso de no haber tres gimnastas inscritos como mínimo, se podrá realizar exhibición en la categoría en la que suceda dicha situación o competir en la categoría inmediatamente superior.

3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

• La clasificación se obtendrá de la suma de las notas de los ejercicios realizados.

<u>Finales por Aparatos:</u>

• Mínimo 18 gimnastas participantes para poder realizar finales por aparatos, excepto en los ejercicios con manos libres que no tendrán finales.

1º CATEGORÍA 2022

La Primera categoría Masculina estará formada por 10 gimnastas en el 2022, mas los gimnastas OPEN que cumplan los requisitos:

- 1. Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2021 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 1 de febrero de 2022. Descenderán tantos gimnastas como sea necesario hasta completar el numero especificado de participación (10).
- 2. Ascienden los gimnastas clasificados entre los tres primeros puestos de la clasificación General, en categoría sénior, y los tres primeros puestos de la clasificación general de la Categoría júnior (año 2021). Será opcional el ascenso si los gimnastas son de primer año junior.
- 3. Una vez realizados los ascensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 10 gimnastas, tendrían la posibilidad de



- ascender el 4° y 5° clasificado en la categoría sénior y después el 4° y 5° clasificado de la categoría júnior de manera opcional.
- 4. Los gimnastas OPEN también ascenderán a 1ª categoría, siempre y cuando queden entre los 3 primeros clasificados en el concurso general OPEN en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre los 10 de primera categoría.
- 5. En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 1 de febrero de 2022. A partir del 1 de febrero se 2022 se comunicará a los gimnastas clasificados en 4° y 5° puesto sénior y, en caso necesario júnior, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría.
- 6. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los gimnastas a los que se ha dado la opción de ascender es del 15 de febrero de 2022.
- 7. La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 28 de febrero de 2022, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.
- 8. El gimnasta que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría, perderá la categoría, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.



COPA DE ESPAÑA GR MASCULINO

1.- CATEGORÍAS:

En la Copa de España Masculino participarán en una sola categoría absoluta (Abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

	ABSOLUTA ÚNICA	
Edad:	Abierta a todas las edades	
Programa técnico:	Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Normativa FIG Sénior	
Duración del ejercicio:	1´15" a 1´30"	
Finales por aparato:	SI	
Participación:	Selección Autonómica: Un Equipo por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre los gimnastas inscritos.	

2.- INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y un gimnasta reserva.
- En un equipo, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa.

En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada gimnasta.



3.- CLASIFICACIONES:

Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

• La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.

Clasificación por Aparatos:

• A nivel individual en cada uno de los aparatos.



ANEXO I

1.- Aparatos:

Aparatos alrededor del practicable:

Código FIG respetando las medidas de los aparatos según las categorías.

Medidas de los aparatos Código FIG po excepto:	ara modalidad individual y Conjuntos,
Categoría Benjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro Aro mínimo 70 cm de diámetro
Categoría Alevín	Aro mínimo 70 cm de diámetro Mazas mínimo 35 cm de largo Cinta mínimo 4 metros de largo
Categoría Infantil	Aro mínimo 70 cm de diámetro Mazas mínimo 35 cm. de largo Cinta mínimo 4,5 metros de largo
Categoría Júnior, Cadete y Juvenil	Cinta mínimo 5 metros de largo



ANEXO II - APARATOS 2022

	INDIVIDUAL Y E	QUIPOS 2022
CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	APARATOS
BENJAMÍN	2013 y 2014	INDIV: Manos libres y cuerda
	,	EQUIPOS: Manos libres y aro
ALEVÍN	2011 y 2012	INDIV: Manos libres, aro y mazas
, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	2011 / 2012	EQUIPOS: Cuerda y mazas
INFANTIL	2009 y 2010	INDIV: Aro, pelota y cinta
		EQUIPOS: Cuerda, pelota y mazas
JUNIOR	2007 y 2008	INDIV: Pelota, mazas y cinta
		EQUIPOS: Cuerda, aro y cinta
SÉNIOR	2006 y anteriores	INDIV: Aro, mazas y cinta
JENION	2006 y anteriores	EQUIPOS: Aro, pelota y mazas
1º CATEGORÍA	2007 v antorioros	INDIV: Aro, pelota, mazas y cinta
1ª CATEGORIA	2007 y anteriores	EQUIPOS: Aro, mazas y cinta
JÚNIOR HONOR	2009 y anteriores	Aro, pelota, mazas y cinta
sénior honor	2006 y anteriores	Aro, pelota, mazas y cinta



CONJUNTO ABSOLUTO 2022		
CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	APARATOS
BENJAMÍN	2013 y 2014	5 manos libres
ALEVÍN	2011, 2012 y 2013	5 aros
INFANTIL	2009, 2010 y 2011	5 cuerdas
JÚNIOR	2007, 2008 y 2009	3 pelotas y 4 mazas
SÉNIOR	2007 y anteriores	3 cintas y 2 pelotas
1ª CATEGORÍA	2008 y anteriores	5 Aros

BASE Y COPA BASE INDIVIDUAL 2022		
CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	APARATOS
PRE- BENJAMÍN	2014	BASE: M. Libres
		COPA: Pelota
BENJAMÍN	2013	BASE: M. Libres
DE1 (6) WYWI (2010	COPA: Pelota
ALEVÍN	2011 y 2012	BASE: Mazas
//LL V II V	2011 y 2012	COPA: Aro
INFANTIL	2009 y 2010	BASE: Cuerda
II VI / VI VIIIE	2007 y 2010	COPA: Mazas
CADETE	2007 v 2000	BASE: Cinta
CADLIL	2007 y 2008	COPA: Aro
JUVENIL	2007 v antoriosas	BASE: Aro
JUVENIL 2006 y anteriores		COPA: Cinta



COPA Y BASE CONJUNTO 2022		
CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	APARATOS
PREBENJAMÍN	2014 y 2015	COPA Y BASE: 5 M. Libres
BENJAMÍN	2013 y 2014	COPA Y BASE: 5 M. Libres
ALEVÍN	2011, 2012 y 2013	COPA Y BASE: 3 Aros y 2 pelotas
INFANTIL	2009, 2010 y 2011	COPA Y BASE: 5 Cintas
CADETE	2007, 2008 y 2009	COPA Y BASE: 3 pelotas y 4 mazas
JUVENIL	2007 y anteriores	COPA Y BASE: 6 mazas y 2 aros

NOTA: Se unifican los aparatos de COPA y BASE para facilitar la participación de los conjuntos en ambas competiciones.

En la categoría Cadete se unifica el mismo aparato que en categoría JÚNIOR para que ambas categorías puedan participar en el Campeonato de España de Edad Escolar sin tener que modificar sus composiciones.

	INDIVIDUAL MASCULINO	2022
CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	APARATOS
BENJAMÍN	2013 y 2014	M. Libres y pelota
ALEVÍN	2011 y 2012	M. Libres, cuerda y aro
INFANTIL	2009 y 2010	Cuerda, aro y mazas
JÚNIOR	2007 y 2008	Cuerda, aro y mazas
SÉNIOR	2006 y anteriores	Aro, pelota y cinta
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	Cuerda, aro y mazas



Anexo COVID-19

NORMAS ESPECIALES:

La Real Federación Española de Gimnasia, suscribe íntegramente los protocolos de seguridad del Consejo Superior de Deportes, en materia de COVID-19, y su prevención. Igualmente ha elaborado unos protocolos y guías que se adjuntan al presente como parte integrante del mismo durante el tiempo que las autoridades sanitarias recomienden la adopción de medidas de prevención y seguridad ante el COVID-19.

DESTINATARIOS:

Todos los deportistas, usuarios, personal de la Federación, y cualquier otra persona que por razón de su actividad deportiva, profesional, laboral o de cualquier otra índole tenga acceso a una actividad de la Federación Española de Gimnasia, competición, o a una instalación deportiva donde se desarrolle cualquier actividad programada, organizada o convocada por esta federación, deben conocer estas normas especiales y protocolos de COVID-19 (anexados y publicados en la página web de a RFEG) y aceptar su cumplimiento.

INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO, CONSECUENCIAS:

Los responsables de la Instalación, actividad, y/o competición en cualquier momento, si observan el incumplimiento de estas normas, podrán pedir al infractor que abandone la instalación, actividad o competición, e incluso denegar el acceso a la misma durante el periodo de vigencia del Estado de Alarma, sus prorrogas y fases hasta la recuperación de la denominada nueva normalidad.

Esta actuación de retirada o denegación de acceso estará motivada en la no colaboración en las medidas de prevención del COVID-19, y la puesta en riesgo de otros deportistas, así como el personal de la Federación y/o de la instalación. Todo ello con independencia del traslado de las actuaciones a los órganos disciplinarios competentes y/o administrativos.



Yo, (Nombre y Apellidos), (En el caso de menores de edad hace falta el nombre, DNI y firma de uno de los padres/representante legal)
Con DNI,
Declaro que he leído el presente documento por completo, y que acepto cumplir en su totalidad las pautas que figuran en él. En caso de ser entrenador, me comprometo a cumplirlas y hacer todo lo necesario para que los deportistas a mi cargo cumplan estas pautas. Acepto igualmente, en caso de incumplimiento, la expulsión cautelar de la actividad, competición, instalación deportiva y la apertura del consiguiente procedimiento disciplinario sancionador.
Firma
Lugar y fecha de la firma: